

Taller Internacional

Lecciones Aprendidas de la Gestión del Riesgo en Procesos de Planificación e Inversión para el Desarrollo: el Caso Peruano

Perú, 20 al 22 de julio de 2010



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra
Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE



Estrategia Internacional
EIRD
para Reducción de Desastres



gtz



Lecciones aprendidas sobre desarrollo y fortalecimiento de capacidades locales de gestión del riesgo

Por: Nery Sosa, Martín Peña, Mabis Jovel

Lima, 21 de Julio 2010



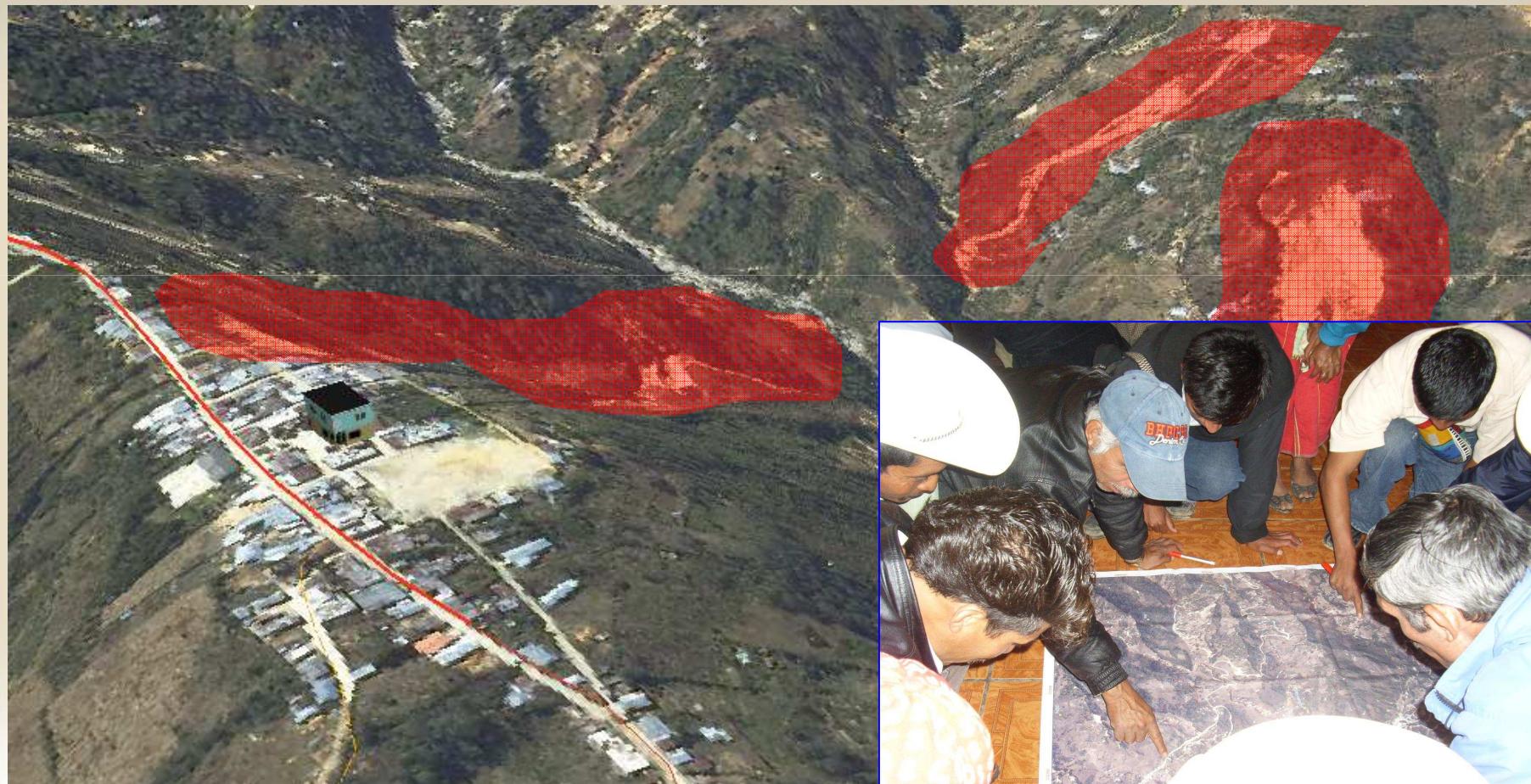
Taller Internacional

Lecciones Aprendidas de la Gestión del Riesgo
en Procesos de Planificación e Inversión
para el Desarrollo: el Caso Peruano

TITULO DE LA PONENCIA: Lecciones aprendidas sobre GdR y ACC. La experiencia de Guatemala

AUTOR: Edwin García, Nery sosa

Con la identificación participativa de riesgos, la implementación de acciones de prevención, mitigación y preparación es más efectiva y empodera a los actores sociales.





Taller Internacional

Lecciones Aprendidas de la Gestión del Riesgo
en Procesos de Planificación e Inversión
para el Desarrollo: el Caso Peruano

TITULO DE LA PONENCIA: Lecciones aprendidas sobre GdR y ACC. La experiencia de Guatemala

AUTOR: Edwin García, Nery sosa

El uso de herramientas sencillas para analizar riesgos brinda resultados de mayor impacto, respecto a estudios costosos y poco aplicables a la realidad.



Aplicación del Análisis de Riesgo (AdR) a proyectos de infraestructura





Taller Internacional

Lecciones Aprendidas de la Gestión del Riesgo en Procesos de Planificación e Inversión para el Desarrollo: el Caso Peruano

TITULO DE LA PONENCIA: Lecciones aprendidas sobre GdR y ACC. La experiencia de Guatemala

AUTOR: Edwin García, Nery sosa

La institucionalización del AdR a nivel local, asegura las inversiones municipales porque se construyen obras más duraderas y sostenibles



MUNICIPALIDAD DE TECTITÁN
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C. A.

El infrascrito Secretario Municipal de Tectitán, departamento de Huetuetenango, CERTIFICA: Tener a la vista el libro de actas de sesiones ordinarias de la municipalidad local actualmente en uso, en el cual se encuentra el acta número 18-2010 correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada por el honorable concejo municipal el día seis de mayo del año dos mil diez, cuyo punto tercero copiado dice -

TERCERO: El honorable Concejo Municipal entró a tratar sobre el compromiso que debe asumir de integrar sistemáticamente la reducción de riesgo en las políticas, planes y programas de desarrollo sostenible, a sabiendas que es mejor invertir en esta fase para que los costos sean menores en la rehabilitación y reconstrucción post desastres naturales. El honorable Concejo Municipal Considerando: Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 97 establece que el estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Considerando: Que el artículo 35 del Código Municipal establece las competencias del Concejo Municipal, como por ejemplo: inciso a) La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales, inciso i) La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales y s) La promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio y en el artículo 53 inciso j) establece que el Alcalde Municipal adopta personalmente y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastre o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediatamente al pleno del Concejo Municipal. Considerando: Que el municipio de Tectitán se encuentra con alto grado de exposición a daños por fenómenos naturales con potencial destructivo, de acuerdo a diferentes análisis de riesgo, la topografía accidentada, el alto grado de erosión y deterioro de sus micro cuencas y por la inestabilidad de las rocas, estos eventos representan perdidas cuantiosas que hacen insostenibles los procesos de desarrollo económico local. Considerando: Que los ingresos del municipio de Tectitán son reducidos y que no se cuenta con presupuesto para procesos caros de rehabilitación y construcción posterior a un evento natural extremo y tomando en cuenta que la gestión de riesgo se constituye como un instrumento que promueve sostenibilidad de las comunidades y del territorio, porque rodean los factores que generan vulnerabilidad frente a diferentes amenazas en las poblaciones rurales, sus infraestructuras, actividades económicas y servicios. Considerando: Que la Oficina Municipal de Planificación ha sido capacitada por el Programa Municipios para el Desarrollo Local - PROMUDEL y proyecto Reconstrucción y Gestión del Riesgo en América Central después de la tormenta stan RYGRAC, para construcción de mapas de amenazas, como punto de partida para la identificación y zonificación de áreas expuestas por deslizamientos, desbordamiento de ríos e incendios forestales, además cuenta con el equipo y metodología participativa para desarrollar y actualizar este proceso, por lo tanto, el honorable Concejo Municipal con base en los considerandos anteriores, por unanimidad ACUERDA: --I) Incorporar el análisis de riesgo en los procesos de planificación e inversión municipal, como herramienta que permita identificar los factores de riesgo y formular estrategias orientadas a la gestión correctiva y preventiva del riesgo, en los proyectos de infraestructura, lo que contribuirá a la sostenibilidad de los procesos de desarrollo local. --II) Disponer en la formulación de los proyectos de inversión municipal, medidas de mitigación para la reducción de riesgos, lo cual debe permanecer en la fase de formulación de proyectos (pre-inversión e inversión) garantizando la inversión financiera para satisfacción completa por la reducción de riesgos ante fenómenos naturales extremos. --III) Encargar al Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación que promueva la difusión, sensibilización y coordinación entre las autoridades y las autoridades de las acciones que se emanen del presente acuerdo, además será el responsable directo de la Oficina de Planificación con el uso de metodologías de análisis del riesgo, debiendo considerar medidas para su reducción. --IV) El Concejo Municipal aportará o solicitará financiamiento oportuno para incluir medidas correctivas o preventivas en las inversiones que se implementen, con lo cual se garantiza mayor sostenibilidad de las obras municipales. --V) Que se comunique el presente acuerdo a donde corresponde. (5) Illegible, Alcalde Municipal—Illegible Síndico primero—Illegible Síndico segundo—Illegible Concejal primero—Illegible Concejal segundo—Illegible Concejal tercero,----Illegible Concejal cuarto—Illegible del Secretario Municipal, están los sellos respectivos

Y, para los efectos consiguientes, extiendo, firmo y sello la presente, en el Municipio de Tectitán, departamento de Huetuetenango, a siete días del mes de mayo de dos mil diez.



Porfirio Zárate Velásquez Morales
Alcalde Municipal



Mauro Enrique Borrás Argueta
Secretario Municipal

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra
Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE



Estrategia Internacional
EIRD
para Reducción de Desastres



PERÚ
Ministerio
de Economía y Finanzas

Gobierno Regional Piura
Gobierno Regional Piura





Taller Internacional

Lecciones Aprendidas de la Gestión del Riesgo
en Procesos de Planificación e Inversión
para el Desarrollo: el Caso Peruano

TITULO DE LA PONENCIA: Lecciones aprendidas sobre GdR y ACC. La experiencia de Guatemala

AUTOR: Edwin García, Nery sosa

La existencia de organizaciones locales de reducción de riesgos, permite la sostenibilidad, apropiación y atención eficiente en emergencias.





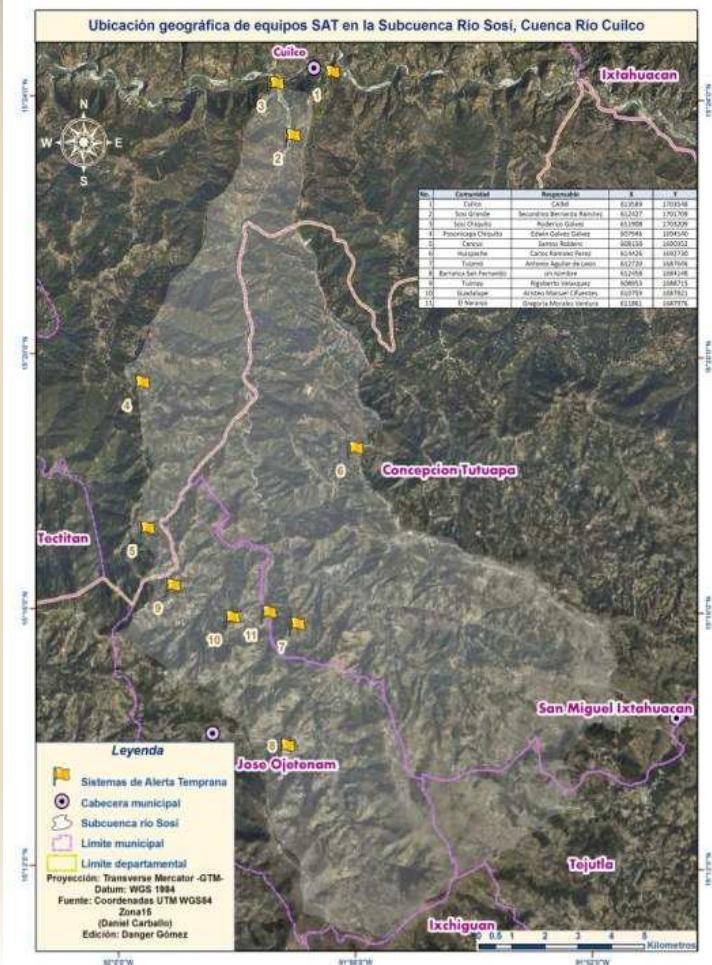
Taller Internacional

Lecciones Aprendidas de la Gestión del Riesgo en Procesos de Planificación e Inversión para el Desarrollo: el Caso Peruano

TITULO DE LA PONENCIA: Lecciones aprendidas sobre GdR y ACC. La experiencia de Guatemala

AUTOR: Edwin García, Nery sosa

Sistemas sencillos de comunicación y alerta temprana, permiten tomar decisiones oportunas y reducir daños ante eventos naturales extremos inducidos por el CC.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Gobierno Regional Piura

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra
Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE



Estrategia Internacional
para Reducción de Desastres



gtz





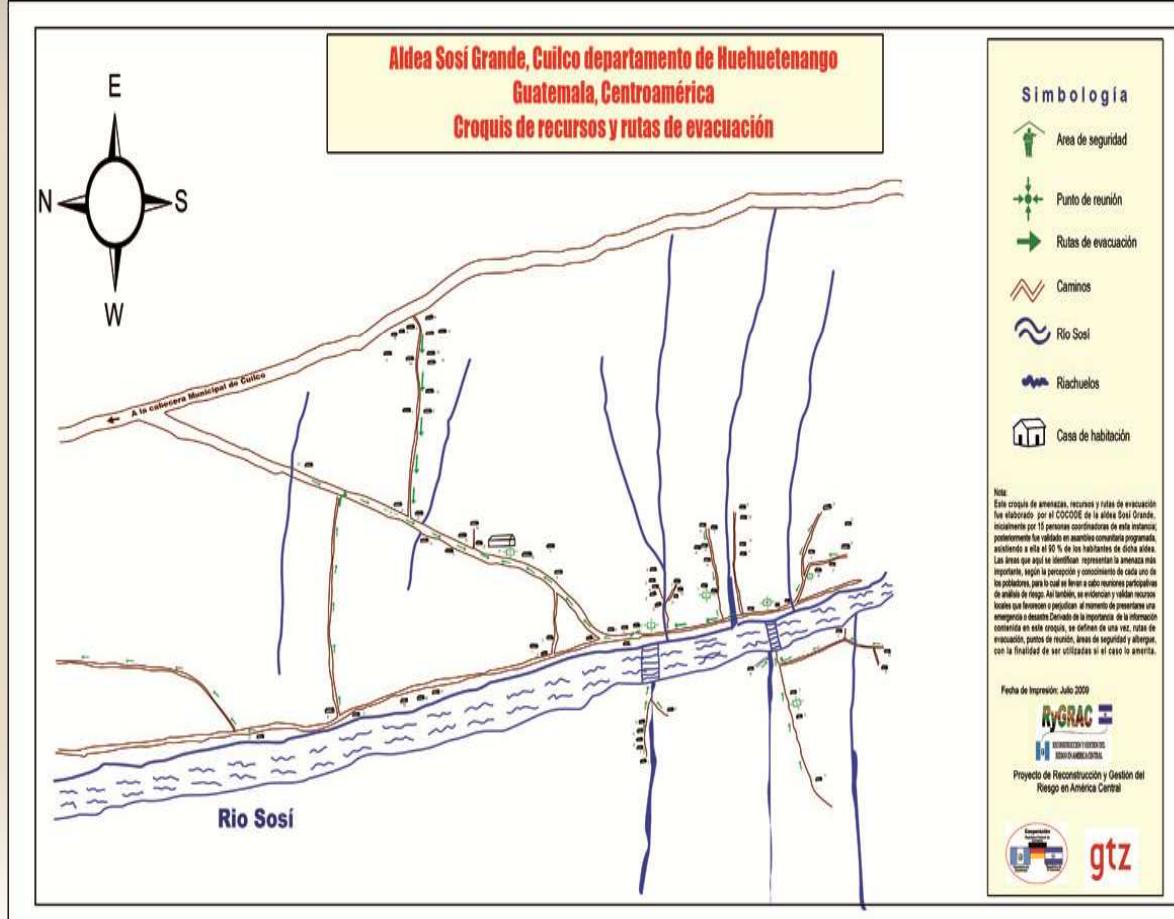
Taller Internacional

Lecciones Aprendidas de la Gestión del Riesgo en Procesos de Planificación e Inversión para el Desarrollo: el Caso Peruano

TITULO DE LA PONENCIA: Lecciones aprendidas sobre GdR y ACC. La experiencia de Guatemala

AUTOR: Edwin García, Nery sosa

Los planes de emergencia adaptados a condiciones locales y elaborados participativamente, permiten su efectiva utilización en eventos naturales extremos



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE



Estrategia Internacional
para Reducción de Desastres



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



COOPERACIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ
REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA



Taller Internacional

Lecciones Aprendidas de la Gestión del Riesgo
en Procesos de Planificación e Inversión
para el Desarrollo: el Caso Peruano

TITULO DE LA PONENCIA: Lecciones aprendidas sobre GdR y ACC. La experiencia de Guatemala

AUTOR: Edwin García, Nery sosa

Los simulacros ayudan a prepararse ante eventos extremos y permite evaluar el grado de asimilación de las comisiones de trabajo.

